34638

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 ABR 2011
Ing. Romina Arteaga
PORTOVIEJO

Señorita Doña
Amanda Michelle Megson Villao
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "EXOCEP S. A.", en sesión celebrada el día martes 01 de Febrero del 2011, resolvió designar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley, y el estatuto en su vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 12 de junio del 2002, en la Notaria Pública del Cantón Santa Ana, aprobada por la Intendencia de Compañía de Portoviejo en Resolución Nº 00159 del 21 de Julio del 2000, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Jacob Emilio Megson Villao
GERENTE GENERAL

RAZON, Acepto el cargo.-Bahía de Caráquez, 2011-02-01

Amanda Megson

Amanda Michelle Megson Villao
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio Calle Daniel Hidalgo 205 y C. Hurtado
C. C. 130654436-0
Teléfono 2-690475

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTERINO DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE ENCARGADO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PORTOVIEJO, EN FORMA LEGAL:

CERTIFICO:

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, 0020CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(026),** DEL REGISTRO **DE NOMBRAMIENTOS,** DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO **386** AL FOLIO **102** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO **DE PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA " EXOCEP S.A.".-**A FAVOR** DE LA SEÑORITA AMANDA MICHELLE MEGSON VILLAO.-POR UN **PERIODO** DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, 29 DE MARZO DEL 2011

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

Ab. Enrique Rodriguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTON SUCRE

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON SUCRE - BAHIA DE CARAQUEZ MANABI - ECUADOR

lb/gf